



UNA NECESIDAD QUE

La utilización de productos químicos en la agricultura es una práctica muy generalizada. Las técnicas para su aplicación están en continuo desarrollo a fin de asegurar una elevada eficacia agronómica a un menor coste y con un mínimo riesgo para los aplicadores, los usuarios y el medio ambiente.



Centrándonos en los productos fitosanitarios, bajo cuya denominación se engloban los insecticidas, fungicidas, herbicidas y cualquier otro producto que contribuya a la sanidad de los cultivos, es creciente su utilización en España, con especial incidencia en la agricultura intensiva, en los cultivos industriales, en los agrios y en los frutales. Según datos del sector, el importe anual de estos agroquímicos se acerca a los 100 000 millones de pesetas y en su aplicación se emplean más de 200 000 equipos.

■ MALA IMAGEN

Cada vez son más numerosas las voces denostando la aplicación de pesticidas en la agricultura, mientras que las autoridades establecen medidas más rigurosas para la autorización y control de estos productos, lo que da lugar a nuevas sustancias activas que, incluso ganando en su eficacia, ofrecen unos niveles toxicológicos cada día menores.

Pero a pesar de los esfuerzos de las distintas Administraciones, del sector fabricante de estos productos y de los propios agricultores, es continua y permanente la aparición, en los medios de comunicación, de grupos supuestamente ecologistas que propugnan agriculturas sin agroquímicos, olvidando o desconociendo que hay otras formas de actuar, siendo posible



EQUIPOS DE TRATAMIENTOS



Mariano Pérez Minguijón
Ing. Agrónomo

DEBE DE REGULARSE

compatibilizar la producción de alimentos con un respeto riguroso a la salud y al medio ambiente. La denominada 'Producción Integrada' puede ser un buen ejemplo de la nueva agricultura sostenible.

Se oyen muchas voces exigiendo la limitación en el empleo de productos fitosanitarios, pero son muy pocos los que propugnan una mejor y racional forma de utilizarlos, y estamos convencidos de que, con la mayoría de los pesticidas, los riesgos prácticamente desaparecen si se utilizan en el tiempo y forma adecuada; por lo que hoy proponemos la necesidad del empleo de un buen equipo mecánico para su aplicación, pero no sólo cuando se estrena sino también a lo largo de su vida de trabajo.

■ BUENOS EQUIPOS Y BIEN MANTENIDOS

Para que los utilizadores de plaguicidas dispongan de equipos eficaces y de garantía contrastada, existen diversas actuaciones tanto a nivel internacional como nacional o regional, que han conseguido mejorar enormemente la calidad de los pulverizadores y demás máquinas de tratamientos. Concretamente en España, habría que destacar la labor desarrollada en los últimos años por el Centro de Mecanización Agraria de Lérida, dependiente de la Generalidad de Cataluña, que ha impulsado o incluso creado en

España una auténtica 'doctrina' sobre la normalización, el ensayo y control de la maquinaria de tratamientos fitosanitarios.

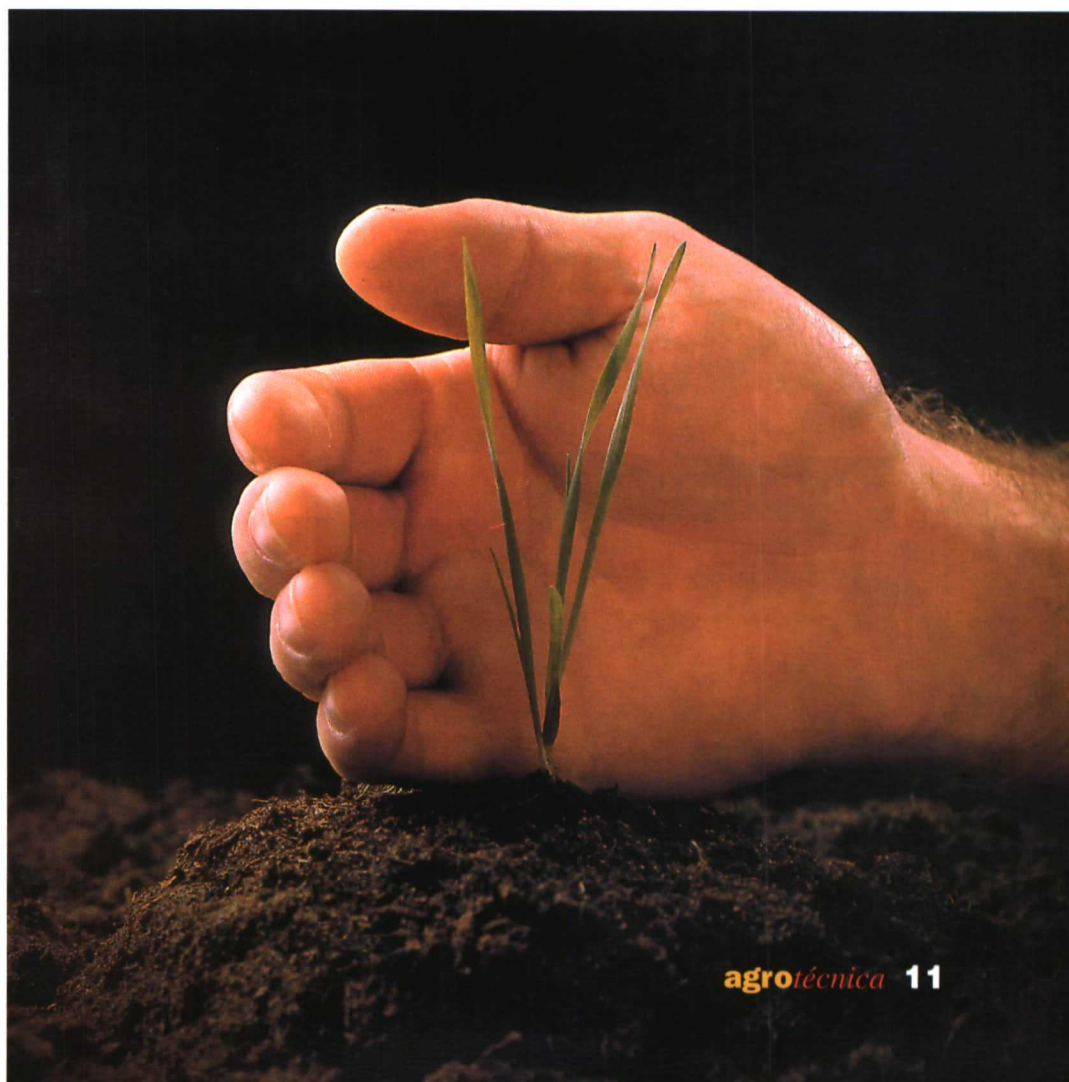
Habría que comentar, además, la participación de especialistas españoles en programas europeos de investigación, desarrollo y normalización, de forma que puede asegurarse que en este campo, en España, se va actuando –a veces no con el mismo ritmo que en el de otros países– en clara armonía

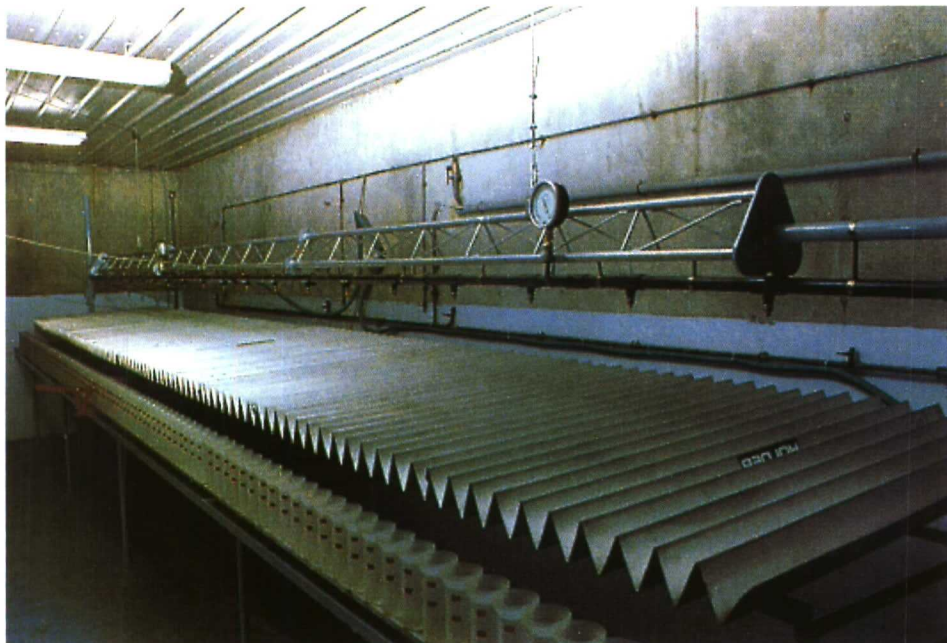
con los criterios que imperan en el Espacio Económico Europeo.

Dos son las actuaciones que se propone acometer para asegurar la calidad de un equipo de tratamientos:

- El control de sus características, previo a su comercialización.
- Las inspecciones de máquinas ya en uso.

Aunque ambas deben estar ensambladas, vamos a centrar nuestro comentario en la segunda, de la que





Banco para unificar la uniformidad de la distribución superficial en los pulverizadores hidráulicos de barras.

ya hay bastante experiencia en España y que es de prever se regule oficialmente en no demasiado tiempo, para lo que ya está funcionando un grupo de trabajo con amplia representación técnica y de las distintas administraciones autonómicas.

EL PORQUÉ DE LAS INSPECCIONES

Hace ya más de diez años, distintas instituciones y entidades, tanto de ámbito autonómico (Cataluña, Valencia, Andalucía, etc.) como profesional (AIMCRA, en la remolacha, o algunos Consejos Reguladores), iniciaron campañas para verificar el estado en que se encontraban los equipos de tratamientos, tanto los utilizados por los agricultores como por empresas de servicios. Los resultados no han podido ser más preocupantes, pues se ha podido comprobar que en más del 70% de los equipos, las boquillas no son las correctas o están desgastadas; en casi todos los casos, el manómetro no marca correctamente la presión de trabajo, las conexiones presentan fugas, etc.

Estas disfunciones y anomalías en los equipos encargados de aplicar los plaguicidas traen como consecuencia

una mala distribución del producto, que puede traducirse en:

- Un deficiente control de la plaga, enfermedad o mala hierba a combatir, con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero.
- Una pérdida de producto que va directamente a otros cultivos o al suelo y que puede contaminarlos así como a las aguas subterráneas.

- Un mayor riesgo de intoxicación para los aplicadores.
- Una acumulación de residuos en aquellas partes de la planta que reciben una mayor dosis de la estipulada.

Podrían añadirse más problemas derivados del empleo de un equipo con deficiencias en sus órganos de trabajo, pero éstos son suficientes para justificar la necesidad de establecer, a nivel nacional, un programa para regular las inspecciones periódicas de estos equipos.

Ya nadie duda de la bondad de estos programas, pero quedan en el aire bastantes dudas que habría que resolver, tales como:

- ¿Debería ser obligatorio para todos los equipos y para todos los usuarios?
- ¿Quién va a realizar las inspecciones? ¿Dónde? ¿Cuándo?
- ¿Quién debe correr con los gastos de la inspección?

Sabemos que se está trabajando en ello y sería deseable que las organizaciones profesionales agrarias, las empresas comercializadoras de estos equipos y las empresas de servicios de tratamiento, hicieran llegar su voz a las distintas administraciones para que el programa nazca desde el primer momento con el consenso de todas las partes implicadas. ♠

